
Nota metodológica sobre la monitorización del discurso de odio realizado por OBERAXE

La metodología aplicada a la búsqueda de casos, documentación, clasificación de los mismos y comunicación para su retirada a las plataformas (YouTube, Twitter, Facebook, Instagram y Tik Tok) se basa en la metodología empleada en la monitorización del Código de Conducta que se lleva a cabo con la Comisión Europea, adaptándolo a las circunstancias de España y al objetivo de poner en marcha un mecanismo de seguimiento estable por el OBERAXE.

La metodología utilizada ha sido la siguiente:

- La búsqueda se ha centrado en casos de discurso de odio racista, xenófobo, intolerancia asociada, discurso contra la inclusión social, y dirigido hacia personas inmigrantes, refugiadas y solicitantes de protección humanitaria.
- En el análisis para clasificar un caso se tiene en cuenta la legislación nacional e internacional sobre esta materia así como la normativa de las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos incluidas en la monitorización.
- La búsqueda es manual y se basa en bancos de palabra que aisladas o en combinación puedan ayudar a hacer una primera selección de casos para el análisis, que se lleva a cabo basándose en la gravedad y el impacto del discurso.
- La búsqueda se hace de lunes a viernes, dedicando una hora a cada plataforma. Cada plataforma es monitorizada por una persona distinta.
- El equipo de personas encargadas de la monitorización comunica a las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos mencionadas, como usuario de redes, aquellos casos que considera que deben retirarse, siguiendo el procedimiento que establecen las condiciones generales de comunicación y denuncia de cada red social. Si no se produce esa retirada o no existe respuesta en el plazo de una semana, se realiza una comunicación como usuario cualificado (*Trusted Flagger*).
- En el caso de que se valore que un caso de discurso de odio puede ser constitutivo de delito se eleva a la Fiscalía General del Estado (Unidad de Ciberdelincuencia).
- Semanalmente se realiza una reunión en la que se revisa el proceso de la monitorización, se resuelven dudas y se supervisa el trabajo.